

<b>UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE</b> <b>FACULTAD DE HUMANIDADES</b> <b>ESCUELA DE PERIODISMO</b>	
<b>CONSEJO DE ESCUELA</b>	<b>EXTRAORDINARIO</b>
<b>Fecha: Mi. 26.06.2024</b>	<b>Lugar: Sala Consejo Escuela</b>
<b>Hora inicio: 09.35</b>	<b>Hora término: 11.25</b>

Integrante	Categoría/Cargo	Asistencia
ANTOINE FAURE	DIRECTOR	SÍ
ALEJANDRA PHILLIPPI MIRANDA	JEFA DE CARRERA DIURNO	SÍ
PAULA HUENCHUMIL JEREZ	COORDINADORA ACAD. VESPERTINO	SÍ
LORENA VALDERRAMA ZENTENO	DIRECTORA MAG. CS. DE LA COMUNIC.	SÍ
MARÍA XIMENA ORCHARD RIERIO	DIRECTORA CECOMP	SÍ
EDI EFRAÍN BÁMACA LÓPEZ	DIRECTOR REV. REPRESENTACIONES	SÍ
PEDRO REYES GARCÍA	COORD. TITULACIÓN ESCUELA	SÍ
EDUARDO ROMÁN ÁLVAREZ	COORD. LÍNEA FORM. PROFES.	NO (Adm.)
RENÉ JARA REYES	COORD. EDUCACIÓN CONTINUA	NO (ICC)
VERÓNICA ROCAMORA VILLENA	PROF. ASISTENTE	SÍ
NICOLÁS DEL VALLE ORELLANA	COORD. VINCULACIÓN CON EL MEDIO	SÍ
DAVID JOFRÉ LEIVA	PROF. ASISTENTE	SÍ
JUAN PABLO ARANCIBIA CARRIZO	PROF. ASISTENTE	SÍ
VERÓNICA GONZÁLEZ PEREIRA	REPRESENTANTE PROF. HORAS	SI
MÓNICA VENTURA ALCAÍNO	REPRESENTANTE FUNCIONARIOS	NO (receso)
JOSEFA ULLOA	MESA DIRECTIVA ESTUDIANTES	SÍ
PERLA QUINTANILLA	MESA DIRECTIVA ESTUDIANTES	SÍ

Tabla:

- Presentación del diseño curricular de la malla de pregrado y propuesta de Resolución que: "Aprueba plan de estudios para la Carrera de Periodismo", a contar del primer semestre de 2025.

## DESARROLLO DE TEMAS:

- Primero, el Director da la bienvenida a la profesora Verónica González Pereira, recientemente elegida como Representante de los Profesores/Horas.

Lo mismo para Perla Quintanilla y Josefa Ulloa, ambas estudiantes integrantes de la Mesa Directiva, representantes de los/as estudiantes. Recuerda que no tienen derecho a voto dado que no hubo elecciones de consejero/a estudiantil.

- Segundo, el Director enuncia la presentación de la propuesta de la nueva malla curricular de la carrera, a cargo de la Jefa de Carrera, Alejandra Phillippi, quien ha liderado el proceso desde el inicio.

También informa que más adelante dará lectura a un correo del profesor René Jara, quien se encuentra con ICC en la India, y que le dirigió un correo expresando su opinión sobre la malla y solicitó que la compartiera con los integrantes del Consejo.

- ❖ Jefa de Carrera, inicia presentación general.

- Informa de reunión sostenida con el Vicedecano de Docencia, Dr. Saúl Contreras, quien sugirió algunos cambios, como nominar algunos cursos de manera diferente. Comparte documento escrito con propuesta de Resolución para el “Establece”.
- Menciona que se recogieron sugerencias de asignaturas y ajustes a documentación que se compartió en Claustro Académico, hechas por el profesor David Jofré.
- Añade que en el momento en que se dé la palabra, cualquier miembro del Comité Curricular puede hacer uso de la palabra y no necesariamente ella.
- Proceso se inicia en el año 2021, cuando el Claustro Académico asume la necesidad de una actualización, lo que implica un cambio en el Perfil de Egreso y de la Malla Curricular
  - El proceso ha contado con el acompañamiento del Equipo de Innovación Educativa (INNED, VRA).
  - Es importante señalar que, la última modificación (año 2019) hecha al plan de estudios vigente, la que se terminará de aplicar a estudiantes con egreso estimado para el segundo semestre 2024 (ingreso 2020).

- ❖ Desarrollo de la presentación:

- Objetivos de la carrera
- Desempeños Integrales
  - Publicar narrativas periodísticas sobre la base de fuentes oportunas y veraces, con creatividad, sentido ético y estratégico de su quehacer, pudiendo diseñar y coordinar proyectos periodísticos insertos en el dinámico y global ecosistema de medios, trabajando en equipo para promover una comunicación pública, plural y de interés ciudadano.
  - Desarrollar y evaluar estrategias y proyectos de comunicación para organizaciones públicas y privadas, desde un enfoque propio de las ciencias sociales y humanidades, para promover la efectividad de los procesos, la toma de decisiones y el fortalecimiento de comunidades, trabajando en equipo, acorde al valor de lo público, la diversidad sociocultural y la responsabilidad social.

- Aplicar los enfoques teóricos y las habilidades metodológicas propias del campo de la comunicación pública de forma rigurosa, coherente y con sentido ético, integrando equipos de investigación y contribuyendo al bienestar social.
- 3 áreas de desempeño
- Definición de Líneas Formativas
  - Línea Periodística
  - Línea Comunicación Pública
  - Línea Industria
  - Línea Disciplinar
  - Línea Metodológica
  - Línea Formación General
- Presentación de la malla por líneas de formación.
  - Se explicita los cursos de formación integral que deben ser considerados conforme a los lineamientos de la universidad, conforme a la sugerencia establecida en reunión con el Vicedecano de Docencia de FAHU y que en este caso se han propuesto: Estrategias Digitales, Inteligencia Artificial y Métricas; y, Comunicación Pública de la Ciencias y la Tecnología.
  - Respecto de PPP = PP1 y PP2 (600 hrs), que se realizarán en dos momentos: 300 hrs. destinadas a organizaciones y 300 hrs. a prácticas en medios de comunicación. Las que podrán ejecutarse indistintamente en cualquiera de los semestres.
  - Señala la cantidad de créditos con que cuenta cada semestre (30 SCT), con la excepción de los niveles 7 y 8 que tendrán 28 y 32 respectivamente.
- Director abre la palabra:
  - Prof. V. Rocamora.
    - Diseño proyecto de titulación. Se entiende que puede ser en Reportaje o Asesoría Comunicacional
    - No hay trabajos de investigación
    - Respecto a la Formación Integral. Abierto para estudiantes de toda la Universidad.
      - J. C. aclara que lo que está en color rojo es lo que ha cambiado de nombre y lo que corresponde a Diseño de Proyecto Final de Titulación está definido en el Art. 6 de la resolución propuesta.
  - Prof. D. Jofré:
    - Aclara que solamente el día del Claustro tomó nota (micro ajustes en algunos nombres de asignaturas).
    - Plantea su duda referida a los Cursos de Formación Integral, *lo hizo el Vicedecano de Docencia o la Escuela.*
      - J. C. aclara que es una propuesta de ella y el Director.
    - Sugiere que Formación Integral (**Estrategias Digitales, Inteligencia Artificial y Métricas**) (Nivel VI) Ciclo Profesional, pase a Ciclo Básico en específico en **Historia de las Comunicaciones 1**.
  - Estudiante Perla Quintanilla :
    - Alude la frase: “*todos pueden ser periodistas*” en el sentido de que se hace la relación con el manejo de RRSS. Sugiere que para CFI se proponga otro curso, y apoya propuesta del profesor Jofré.

- Prof. P. Reyes:
  - Se refiere a la asignatura **Filosofía de lo público**. Orientado hacia lo público.
    - Director señala que se le quiso poner apellido para hacer el guiño a la forma en que se abordará siguiendo sugerencia del prof. Arancibia en reunión anterior del claustro.
  - Propone poner todo el TEL de **Comunicación organizacional** en Teoría.
  - Plantea una duda referida a la asignatura **Comunicación Comunitaria**, por qué tiene un TEL = 6 (2-2-2)
  
- Prof. J. P. Arancibia:
  - Alude a que se configura un problema al hacer una semantización diferente de **Filosofía** a **Filosofía de lo público** (a cierta temporalidad puede tener un conjunto de problemas).
    - *No hay otra Filosofía que no sea pública.*
    - Invita a revisar en nombre de la asignatura, puede provocar un problema a los profesores de filosofía.
  - Le preocupa y llama la atención la asignatura **Historia** de las Comunicaciones (“Historia” de Chile)
    - Director comenta que se trata de entrar a historia de Chile desde las comunicaciones. Que se tratará en trabajo microcurricular.
  
- Prof. V. González:
  - Plantea *¿cuál sería la diferencia entre Reporteo y Ética Periodística y Fuentes, Documentación y Ética periodística?* Insiste en la sugerencia de que **Ética Periodística** esté más adelante en el avance de la malla, debiese estar en los primeros niveles. Le parece terrible que los/as estudiantes lleguen tan tarde a ver **Ética Periodística** (relacionada con los Derechos Humanos).
  - Consulta por: *si hay más asignaturas, ¿cómo se mantienen igual los créditos?*
    - J.C. aclara que están distribuidos en el ajuste de horas lectivas y de trabajo autónomo de cada asignatura.
  - *¿Con el cambio de malla qué va a pasar con aquellos profesores horas que viven con el curso del semestre?*
    - J. C. añade que respecto del cuerpo docente, la próxima semana, revisará las horas comprometidas.
  
- Prof. P. Reyes:
  - Añade que se podría denominar la asignatura **Historia de las Comunicaciones en Chile**. El director recuerda que el Comité optó por sacar apellidos.
  
- Prof. J. P. Arancibia:
  - Plantea otra inquietud, referida a prácticas en los Seminarios de Título. Observa cierto desprecio por la naturaleza de la escritura. Hay faltas de ortografía, redacción... *es un descuido con el “cuidado del lenguaje”*. El “lenguaje” debiese tener una preocupación permanente. *El descuido por el lenguaje expresa cuestiones profundas*. Se debiese plantear de qué modo, colectivamente, se puede hacer cargo de esta cuestión.

- Estud. Perla Quintanilla:
  - Malla muy interesante.
  - Enfatiza en el interés del estudiantado por la práctica del periodismo, que debiese ir antes. Es muy importante lo que se ve en el primer semestre/año. Menciona al profesor Eduardo Román, quien dicta la asignatura Introducción al Periodismo.
  - Añade la idea de que se mantenga un equilibrio entre teoría y práctica.
  - También destaca la importancia y la pertinencia de la descripción de ramos.
  
- Director lee un correo del prof. René Jara (que está con ICC) que se le mandó sin copia al Consejo de Escuela.

“Estimado Director.

Junto con saludar y esperando se encuentre bien, me permito escribirle para expresar mi profunda alegría por este tremendo paso que está dando la Escuela.

Lamentablemente, por estar fuera del país no podré participar de esta reunión a la que se convoca con cierta premura dados los plazos de la Universidad que todos conocemos. Por lo mismo, quería solicitar en caso de que lo considere pertinente, sólo compartir estas palabras con los miembros del Consejo.

Mi alegría es profunda por varias razones:

  - Primero, porque desde la última acreditación de la carrera ya van 10 años sin un cambio sustantivo.
  - Segundo, porque el cambio que se presenta es el resultado de un trabajo metódico que desde hace más de un año ha venido desarrollando una comisión, integrada por profesoras y profesores de la Escuela. Hace mucho tiempo que la Escuela necesitaba de ese trabajo mancomunado. Esa ya es una noticia en sí misma, puesto que da cuenta de un trabajo colectivo, de una reflexión conjunta que siempre es deseable en estos casos.
  - Tercero, me alegra y me sorprende gratamente por el tono. Se trata de una apuesta interesante, que toma riesgos, pero lo hace de forma reflexiva y con atención a nuestras posibilidades. Todos los que me conocen saben el diagnóstico que tengo de la formación de periodismo en Chile. Existe una necesidad imperativa de innovar no solo por innovar, sino por un objetivo mayor: por seguir existiendo como un proyecto académico. Nada más lejano de esta idea que el inmovilismo y la mediocridad.
  - Cuarto, me alegra y me deja tranquilo porque sé que es un paso importante, pero no el último. Luego de esta aprobación, tendremos que ponernos de acuerdo en los aspectos microcurriculares, intentar identificar posibles problemas (que de seguro los habrá) y en un futuro no muy lejano, corregir y enmendar la propuesta. Se trata de entrar en una lógica de mejora continua. Por lo mismo esto es solo un paso, aunque uno muy importante por cierto. Aprovecho entonces de compartir estas opiniones y valoraciones con ustedes no para expresar un voto sino más bien un deseo: que este trabajo rinda frutos y nos instale en una perspectiva de permanente revisión de nuestros programas. Más allá de que sea bueno renovar las mallas, creo que nos hace bien como comunidad discutir y plantear nuestros puntos de vista. El disenso siempre es legítimo y solo nos hace mirar más lejos.

Espero que este cambio nos sirva para eso, para mirar lejos. Se los dice alguien que está a 12 horas de diferencia horaria conociendo y aprendiendo de la democracia más grande del mundo. Les envío un saludo con mucho afecto y les comparto mis sinceras felicitaciones para todas y todos por este tremendo logro.

- Prof. J. P. Arancibia:
  - (Aludiendo a un correo enviado a todo el consejo el día anterior por el prof. Eduardo Román) Solicita explícitamente que quede consignado en acta; *lamento la ausencia del profesor Eduardo Román. El Consejo de Escuela es un espacio natural para discutir proyectos en común. No debió restarse. Le hubiese encantado discutir las diferencias.*
- Prof. V. Rocamora:
  - También se suma a las palabras del profesor Arancibia. El Consejo de Escuela es para poner las diferencias. Reconoce la construcción de este trabajo y agradece.
- Prof. E. Bámaca:
  - *Marcando rumbo desde la gratitud.* Debe haber un compromiso colectivo. *Escucharnos, comprometernos, la gratitud no basta.*
- Prof. P. Huenchumil:
  - Se suma a las palabras de agradecimiento y comenta que ha participado activamente en el Comité. Reivindica un aporte desde la profesión, al definirse como “*Periodista de formación y de oficio periodístico*”. Añade que también le hubiese gustado que estuviese el profesor Eduardo Román. Agradece directamente a la J. C. y la coordinación del proceso de reforma curricular.
- Prof. D. Jofré declara
  - *El Consejo de Escuela, es un espacio constructivo, yo también soy Periodista. Se consideró una serie de insumos para el perfil de ingreso/egreso. Se tomaron en cuenta dichos insumos. Se debe defender el trabajo, ha tomado tiempo y esfuerzo.*
- Prof. P. Reyes:
  - *Comenta que se trata de un trabajo técnico. Hay que jugar con muchas cosas y en concordancia con los SCT / TEL. Se puede seguir trabajando en los aspectos microcurriculares, debe ser un trabajo en constante progresión.*
- Prof. N. Del Valle:
  - Comenta que fue parte de la comisión, alude a un trabajo interesante, nutritivo, habrá reparos menores. Menciona que el representante de INNED se refirió durante el comité curricular a una “*malla de lujo*”, lo cual suscribe el Académico. Que el trabajo no está cerrado, que habrá espacios para más discusiones. Siempre abierto para nuevos comentarios.
  - Destaca que está contento de lo que se logró.
- Est. Javiera Ulloa:
  - Sorprendida por el mensaje del profesor Eduardo Román y de que no estuviese presente.
  - Comenta inquietud por creditaje.
    - J. C. aclara que no debiesen ser más de 32 créditos semestrales. Esta medida es a nivel de Universidad.
      - *Esto se empalma con la Acreditación Institucional*
      - Aprovecha de mencionar al profesor Ricardo Ramírez, quien, en su momento como Coordinador Académico del Vespertino, también participó en la etapa inicial. Señala que en el trabajo microcurricular

está prevista la participación de los/as profesores/as que colaboran en la escuela.

- Prof. V. González:
  - Comenta que hay formas de entender el periodismo, lo que remite a un posicionamiento teórico – político. Por lo tanto, hay que entender que existen disensos.

#### **VOTACIONES (total de votantes: 11)**

- Se somete a votación:
  1. Aprobación de que la asignatura **Historia de la Comunicación 1** pase a ser de formación integral  
  
**8 votos a favor**  
3 abstenciones  
  
Por lo tanto, se cambia el curso de formación integral de “Estrategias digitales, IA y métricas” a “Historia de la Comunicación 1”.
  2. Aprobación de que la asignatura **Filosofía de lo público** pase a llamarse **Filosofía**.  
  
**6 votos a favor**  
4 abstenciones  
1 en contra  
  
Por lo tanto, se cambia el nombre de la asignatura.
  3. Aprobación de que para la asignatura **Comunicación Organizacional** pase de un TEL 202 a un **TEL 400** (sólo teoría)  
  
**1 voto a favor**  
3 abstenciones  
**7 votos en contra**  
  
Por lo tanto, se mantiene TEL 202.
  4. Aprobación **Plan de Estudios/Malla Curricular**, más la Resolución que: “Establece plan de estudios para la Carrera de Periodismo” a contar del primer semestre académico del año 2025.  
  
**9 votos a favor**  
2 abstenciones
    - 1 abstención profesora Verónica González. Explica que se abstiene dado que no tiene claridad del impacto que podría provocar el cambio de malla para los profesores/as hora.
    - 1 abstención profesor Juan Pablo Arancibia. Agradece el trabajo, NO se declara en contra, sin embargo, su abstención se fundamenta en que no participó en una serie de cuestiones teóricas. Respeta el trabajo, pero no puede comprender del todo. Reitera que NO está en contra.

Por lo tanto, se aprueba nuevo plan de estudios y malla curricular para el año 2025.

Hechas las revisiones solicitadas por el Consejo de Escuela en su reunión extraordinaria del 26 de junio de 2024, el día 14 de agosto de 2024, la Dirección Jurídica de la Universidad analizó el caso y concluyó a la improcedencia del voto de un Consejero ausente por día administrativo (Memorándum 24.855).



SECRETARIA CONSEJO  
ALEJANDRA PHILLIPPI MIRANDA



AF/IV



PRESIDENTE CONSEJO  
ANTOINE FAURE